

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
MESA DE ENTRADAS
Cde. Expediente 10504/20
14 MAYO 2020
MESA DE ENTRADA
3441/20

TESTIMONIO

VISTO:

El Expediente CON 10504/20 ref. A Resolución que dispone el nombramiento del patrimonio cultural a la Escuela Técnica "Ricardo Filanor", y;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Técnica Central Ricardo Filanor, sita en la localidad de Santos Lugares estaría cumpliendo los 100 años de actividad.

Que en 1890, el Ingeniero Carlos Echagüe fundó la Academia de Instrucción para Aspirantes a Maquinistas de Locomotoras Ferroviarias.

Que desde 1902 a 1925 el primer Director fue el Ingeniero Mateo Lovadina. En el año 1898 se realizó en la Academia el primer Programa de Capacitación y el mismo tuvo reconocimiento especial de la entonces Dirección General de Ferrocarriles.

Que el 14 de Febrero de 1902, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Reglamento de Examen para conductores de Locomotoras.

Que el 1921 se incrementó el número de Escuelas con Instructores para Tresnes Eléctricos y Coches Motores.

Que la Escuela Fraternales fue transformándose progresivamente.

Que las características especiales de esta actividad, tuvieron su marco legal a partir de la promulgación de la Ley Nacional 11.544, destinada al trabajo ferroviario. Esa norma se aprobó en 1921, año en que La Fraternidad fue reconocida para tratar con las empresas todo lo concerniente a la tarea de preparar conductores. El 11 de Junio de ese mismo año se sancionó el Reglamento de Exámenes, por lo cual se aceptó la participación de los Delegados Gremiales como fiscalizadores en esas mesas.

Que dado seis años después, también por gestión del gremio, se creó la Mesa Única de Examen bajo el control de la Dirección General de Ferrocarriles. En el nuevo Reglamento de Examen queda establecido que los fiscales de la organización provenían de la parte técnica de La Fraternidad.

Que en el año 1973 la Municipalidad de Tres de Febrero dio por aprobado los planos del edificio de Carbone 3234 de Santos Lugares que en la actualidad ocupa la Escuela Técnica en conjunto con la seccional del Sindicato.

Que como institución y organización centenaria histórica como brazo de La Fraternidad esta seccional y escuela técnica fundada en Santos Lugares partido de Tres de Febrero se basó sus ideales en la defensa de los derechos laborales y formar sus afiliados





Honorable Concejo Deliberante
del
Partido de Tres de Febrero

Resolución H.C.D. Nº 04

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO MESA DE ENTRADA
14 MARZO 2020
MESA DE ENTRADA CVPTC Nº 3441/2020

con una capacitación técnica que le permite al trabajador tener las herramientas fundamentales para obtener su idoneidad en la profesión de maquinista, con la responsabilidad y dignidad que los trabajadores desempeñen su función conduciendo trenes y los destinos en este distrito pujante y creciente como así en todo el territorio nacional.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

RESOLUCION

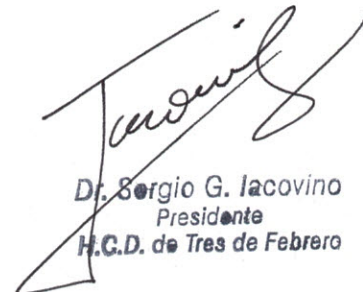
Artículo 1º: Designase Patrimonio Cultural a la Escuela Técnica Filanor, sita en Carbone --
----- 3234 de la Localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE AÑO 2020.-----


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero